En Tibasosa, al primer (01) día del mes de julio de dos mil veintiséis, los abajo firmantes se reunieron en las instalaciones de la Secretaría de Cultura, Turismo, Recreación y Deporte para de conformidad con lo establecido en el artículo 60, de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, liquidar el Contrato de Prestación de Servicios No. MT-CD-131-2026, que se referencia a continuación:

TIPO Y NÚMERO DE CONTRATO	**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nº MT-CD-131-2026**
CIUDAD Y FECHA	**TIBASOSA (BOYACÁ), 01 de julio de 2026**
OBJETO:	**PRESTAR LOS SERVICIOS TÉCNICOS DE UN INSTRUCTOR EN EL GIMNASIO DEL SECTOR URBANO, PARA LA ENSEÑANZA EN LA MODALIDAD DE DEPORTE EN FORMACIÓN, SOCIAL, COMUNITARIO Y COMPETITIVO, DIRIGIDO A LA POBLACIÓN DE NIÑOS, ADOLESCENTES Y ADULTOS DEL MUNICIPIO DE TIBASOSA- BOYACÁ.**
CONTRATISTA	**RUBEN DARIO GARZON REYES**
IDENTIFICACIÓN	**C.C. No 4.167.533 de Tibasosa**
VALOR DEL CONTRATO	**SIETE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y UN MIL PESOS ($7.781.000,00) M/CTE.**
TÉRMINO PREVISTO PARA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	**EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO ES DE NOVENTA Y OCHO (98) DIAS, CONTADOS DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO**
FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	**30 de enero, 2026**
FECHA DE INICIO	**24 de marzo, 2026**
FECHA PROYECTADA DE TERMINACIÓN	**30 de junio, 2026**
FECHA CULMINACIÓN ACTIVIDADES	**30 de junio, 2026**
FORMA DE PAGO	**Un primer pago por valor de SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA PESOS ($635.540,00) que corresponderá al periodo de marzo del presente año; TRES (03) PAGOS por medio de actas parciales por valor de DOS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS VEINTE PESOS ($2.381.820,00), el ultimo pago sujeto a la liquidación del contrato**
SUPERVISOR	**Guillermo Arturo Patiño Mesa**

A. ASPECTOS FINANCIEROS

DESCRIPCIÓN	VALORES PACTADOS	VALORES EJECUTADOS	VALORES PAGADOS O PENDIENTES DE PAGO
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$7.781.000		
VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO			
VALOR A PAGAR		$2.381.820	$2.381.820
VALOR TOTAL EJECUTADO		$5.399.180	$5.399.180
VALOR NO EJECUTADO			
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO			
TOTALES (SUMAS IGUALES)	$7.781.000	$7.781.000	$7.781.000

B.- ASPECTO LEGAL

B.1. CONSTITUCIÓN DE GARANTIAS: No Aplica constitución de garantías

Sí ___ No _X___

Aplican garantías diligenciar los campos según corresponda:

AMPARO	*COMPAÑÍA DE SEGUROS*	*POLIZA*	*VIGENCIA*
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	*N/A*	*N/A*	*N/A*
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	*N/A*	*N/A*	*N/A*
SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMINZACIONES LABORALES	*N/A*	*N/A*	*N/A*
PREDIOS LABORALES Y OPERACIONES RCE DERIVADA DEL CUMPLIMIENTO	*N/A*	*N/A*	*N/A*

B.2. AFECTACION PRESUPUESTAL:

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	RUBRO	VALOR TOTAL	VALOR AFECTADO	SALDO EN EL RUBRO
202600075	232020200901-64-124301-01-4301007	$7.781.000,00	$7.781.000,00	$0
TOTAL		$7.781.000,00	$7.781.000,00	$0

B-3 PAGO DE SEGURIDAD Y/O PARAFISCALES

Durante el plazo de ejecución del contrato, El Contratista acreditó el cumplimiento de sus obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y parafiscales, mediante la presentación de las planillas de pago correspondientes, de conformidad con lo señalado en las normas legales pertinentes.

C. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO

Se cumplió con el objeto contractual de conformidad a las actividades establecidas en el contrato de fecha 30 de enero de 2026 entre el supervisor del contrato y el contratista.

D. OBSERVACIONES

NINGUNA
Vo. bo. Dra. Tecnica de Gestión Contractual y Defensa Jurídica

Teniendo en cuenta que el objeto del contrato en liquidación se cumplió a satisfacción y que hasta la fecha de la presente acta las partes han dado cabal cumplimiento a las demás obligaciones inherentes al contrato, nos declaramos a paz y salvo por todo concepto especialmente los relacionados con la celebración, ejecución y liquidación del mismo. Por lo tanto, El Contratista manifiesta que renuncia a cualquier indemnización o reclamo contra El Municipio de Tibasosa y por consiguiente, suscribe sin salvedades el presente documento.

Para constancia se firma, por los que en ella intervinieron previa lectura y aprobación.

EDUARDO SALCEDO VELOSA
Alcalde Municipal

RUBEN DARIO GARZÓN REYES
C.C. No. 4.167.533
Contratista

GUILLERMO ARTURO PATIÑO MESA
C.C No. 4.277.456 DE TIBASOSA
Supervisor